

EXHIBIT 1-Q
JUNTA PÚBLICA CON ELEMENTOS REQUERIDOS DE CDBG

NOTICIA AL PÚBLICO

County _____ de Bernalillo _____, Nuevo Mexico, desea anunciar sobre las juntas publicas para informar a los interesados en le proceso de solicitud del program de CDBG del año 2017. Las juntas serán los siguientes días:

Fecha	Tiempo	AM <input type="checkbox"/>	Localización	Dirección
<u>3/21/19</u>	<u>6:00</u>	PM <input checked="" type="checkbox"/>	<u>El Centro Senior Commons Center</u>	<u>2210 Centro Familiar SW, Abq. NM 87105</u>

Esta junta considerará propuestas de proyectos para aplicación de 2018 fondos del Community Development Block grant (CDBG). El estado de Nuevo Mexico va a recibir fondos en la cantidad de \$10,000,000 (compruebe con el encargado de proyecto para saber si hay la figura actualizada).

El programma de Community Development Block Grant fue establecido en 1974 bajo el Title I/ Housing & Community Development Act para asistir personas de bajos ingresos principalmente.

El programa esta administrado por el estado de Nuevo Mexico, Department of Finance and Administration, Local Government Division. El público esta invitado a hacer presentaciones, peticiones y recomendaciones al consejo acerca de los proyectors que se quieran aplicar para el proximo ciclo de CDBG fondos. El maximo total por cada aplicación es \$500,000 sin costos certificados o \$750,000 con costos certificados por un profesional licenciado. Los aplicaciones en la categoris de un plan de proyecto que tienen limite fijo de \$50,000.

Si usted o su organizacion tienen un proyecto que pueda ser elegible para coinsideración, usted esta invitado a hacer su presentación y petición en esta reunión pública. Para los residentes que no hablan ingles, y requierer un interprete, contacten a la oficina de administración, una semana antes de la reunión.

Para la gente que no puede atender la reunión pública, sus comentarios se recibiran el la siguiente dirección:

CDBG Grant Program Requests
Betty Valdez
1900 Bridge Blvd. SW
Albuquerque, NM 87105